

P 129

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 28 MAYO 2025

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Prof. Carlos Mahía, estará ausente del país a partir del día 30 de mayo de 2025;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial con motivo de participar de la "LXI Reunión de Ministros de Justicia del Mercosur", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

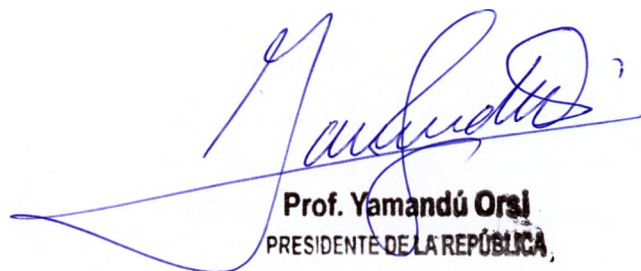
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministra interina de Educación y Cultura, a partir del día 30 de mayo de 2025 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Mtra. Gabriela Verde.

2º.- Comuníquese, etc.


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,